

RIO GALLEGOS, 17 de agosto de 2022

VISTO:

El Expediente N° 103.565/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Seminario de Postgrado y Extensión, en su modalidad de dictado presencial, del Seminario denominado "El VIH una mirada de su evolución a través de las políticas sociales. Adherencia y Vida Cotidiana", el cual se desarrollará en el segundo cuatrimestre del año 2022, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Seminario cuenta con la participación de la Mg. Raquel Noemí ESCOBAR como Docente Responsable, y como Docente Colaborador al Mg. Sergio RAMÍREZ, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE como objetivos generales este seminario se propone a partir de los conocimientos básicos sobre el VIH SIDA aportar a la sensibilización en y con esta problemática, por medio del conocimiento, que nos permita un acercamiento a la misma desde un lugar de comprensión, socializando, deconstruyendo mitos y construyendo nuevas perspectivas a partir de la información, que permita posicionamientos que promuevan espacios hacia una mayor integración social;

QUE los destinatarios de la propuesta son, el público general interesado en la problemática que posean título de grado en ciencias sociales, alumnos/as de grado de las Unidades Académicas dependientes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE se propone fijar un arancel de inscripción de: GRATUITO para Alumnos de Grado UNPA, PESOS TRES MIL (\$3.000) para Alumnos de postgrado UNPA, PESOS DOS MIL (\$2.000) para Docentes aportantes al fondo de capacitación, PESOS TRES MIL (\$3.000) para Docentes UNPA, Personal de Administración y apoyo UNPA, Becarios CIT Santa Cruz-CIT Golfo San Jorge, Alumnos de Grado de otras instituciones, Graduados UNPA, PESOS SEIS MIL (\$6.000) para Externos;

QUE mediante Nota N°186/22 la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N°417/22 la Secretaría de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA y Ordenanza N° 232-CS-UNPA;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 116/VIRTUAL/22 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- AVALAR la realización del Seminario de Postgrado y Extensión denominado "El VIH una mirada de su evolución a través de las políticas sociales. Adherencia y Vida Cotidiana", el cual se desarrollará en el segundo cuatrimestre del año 2022.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el Seminario de Postgrado y Extensión denominado "El VIH una mirada de su evolución a través de las políticas sociales. Adherencia y Vida Cotidiana",

///



A C U E R D O

N°

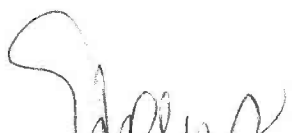
223/22

cuenta con la participación de la Mg. Raquel Noemí ESCOBAR (DNI N° 20.745.658) como Docente Responsable, y como Docente Colaborador al Mg. Sergio RAMÍREZ, ambos docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

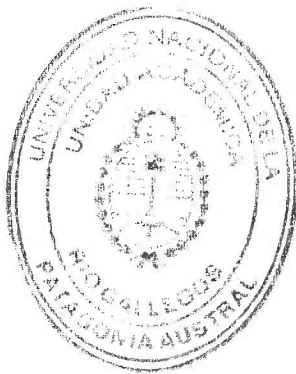
ARTICULO 3º.- FIJAR un arancel de inscripción de: GRATUITO para Alumnos de Grado UNPA, PESOS TRES MIL (\$3.000) para Alumnos de postgrado UNPA, PESOS DOS MIL (\$2.000) para Docentes aportantes al fondo de capacitación, PESOS TRES MIL (\$3.000) para Docentes UNPA, Personal de Administración y apoyo UNPA, Becarios CIT Santa Cruz-CIT Golfo San Jorge, Alumnos de Grado de otras instituciones, Graduados UNPA, PESOS SEIS MIL (\$6.000) para Externos.-

ARTICULO 4º.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue carácter de postgrado al Seminario de postgrado denominado "El VIH una mirada de su evolución a través de las políticas sociales. Adherencia y Vida Cotidiana".-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Postgrado de Rectorado, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Investigación y Postgrado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG